

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO**  
**BENEDICTO XVI**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO**



**LOS BENEFICIOS PENITENCIARIOS Y LA REHABILITACIÓN DEL**  
**PENADO, TRUJILLO 2024.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA.

AUTORA

Br. Deyvi Elizabeth Narro Capristan  
<https://orcid.org/0000-0002-3845-149X>

ASESOR

Mg. Manuel Levi Rodríguez Cerna  
<https://orcid.org/0009-0008-1119-7028>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Análisis de las Instituciones del Derecho Público y Privado

**TRUJILLO - PERÚ**

**2025**

## DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señora Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:

Yo, Mg. Manuel Levi Rodríguez Cerna, con DNI N° 41897149, como asesor del trabajo de investigación titulado **“Los Beneficios Penitenciarios y la Rehabilitación del Penado, Trujillo 2024”** desarrollado por la egresada Br. Deyvi Elizabeth Narro Capristan, con DNI N° 41124299, del Programa de estudios de Derecho; considero que dicho trabajo reúne las condiciones técnicas y científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad Derecho y Ciencias Políticas; Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



---

Dr. Manuel Levi Rodríguez Cerna

DNI N° 41897149

Asesor

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**EXCMO.MONS. HECTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE, OFM.**

Arzobispo Metropolitano de Trujillo.

Fundador y Gran Canciller.

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI.

**DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO.**

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI.

**DRA. ROMY DÍAZ FERNÁNDEZ**

Vicerrectora académica.

**DRA. ENA CECILIA OBANDO PERALTA**

Vicerrectora de Investigación

**MG. BETSY SUCETY CÁRDENAS GARCÍA**

Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

**DRA. TERESA SOFÍA REATEGUI MARÍN**

Secretaria General

## **DEDICATORIA**

A Dios, por darme salud y sabiduría para la culminación del trabajo de investigación.

A mis padres, hermanos, hijo y nieto, por ser los motores que me impulsan a superarme día con día.

A mi amado padre German Narro Cabezas, quien con su apoyo incondicional me alentó para seguir adelante pues su mayor anhelo es verme como profesional.

A mi madre Deysi Capristan Plasencia por su gran apoyo moral, amor incondicional en mi condición de hija y estudiante, ella es ejemplo de valentía, lucha y perseverancia para sacarme adelante pese a las adversidades.

**Deyvi Elizabeth Narro Capristan.**

## AGRADECIMIENTO

*Al asesor, el Mg. Manuel Levi Rodríguez Cerna.*

Por orientar y facilitar el desarrollo del informe de tesis y sobre todo por su vocación, actitud e ímpetu por apoyarme en la elaboración del informe final de tesis.

*A mi Alma Mater y a mis docentes de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”.*

Por el apoyo, sapiencia y conocimiento brindados en toda la vida universitaria, formándome universitariamente y humanamente para cumplir eficientemente mi profesión.

A los abogados litigantes, jueces y fiscales , por su tiempo y apoyo prestado para recabar información necesaria para el desarrollo de la investigación.

Por último, quiero agradecer a mis compañeros, y al Dr. La Torre Romero Eduardo quien siempre estuvo ahí de guía de manera profesional y siempre su apoyo con palabras de aliento.

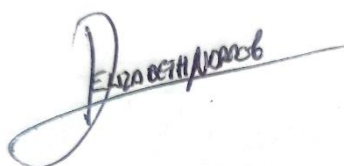
**La autora.**

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Deyvi Elizabeth Narro Capristan, con DNI N° 41124299, Bachiller de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, otorgo fe que he cumplido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de Derecho y Ciencia Política, para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulada titulado **“Los Beneficios Penitenciarios y la Rehabilitación del Penado, Trujillo 2024”**, el cual consta de un total de 52 páginas, las que incluye tablas y figuras, haciendo un total de 91 páginas con anexos.

De tal manera dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido del dicho documento, corresponda a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología análisis y argumentación, asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntario respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de mi completa responsabilidad.

La autora



---

DEYVI ELIZABETH NARRO CAPRISTAN

DNI N° 41124299

## ÍNDICE

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS .....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	vi
ÍNDICE.....	vii
RESUMEN .....	viii
ABSTRACT .....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	10
II. METODOLOGÍA.....	27
2.1. Enfoque, tipo y diseño de investigación .....	27
2.2. Procedimiento de Muestreo .....	28
2.3. Técnicas e instrumentos de recojo de datos .....	29
2.4. Técnica de procesamiento y análisis de información .....	30
2.5. Aspectos éticos en investigación .....	31
III. RESULTADOS.....	32
IV. DISCUSIÓN.....	44
V. CONCLUSIONES.....	47
VI. RECOMENDACIONES .....	48
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	49
ANEXOS.....	53

## RESUMEN

Para el desarrollo de la investigación, se estableció como objetivo general analizar cómo influye la aplicación de los beneficios penitenciarios en el proceso de rehabilitación de los penados en el sistema penitenciario de Trujillo, 2024. Es así que, se clasifica como una investigación de tipo básica, por su nivel es descriptiva, por su enfoque se trata de una investigación cualitativa, con un diseño no experimental. Para la realización del muestreo se tomó como muestra a siete profesionales del derecho que se desempeñan en el derecho penal, como jueces, fiscales y abogados litigantes, mediante la técnica de recolección de datos que consiste en la aplicación de una entrevista. Siendo que, el procesamiento y análisis de datos se centró en las respuestas obtenidas a cada una de las preguntas de la entrevista que fue resuelta por los profesionales del derecho que tienen relación con el tema de investigación.

Es que, con la aplicación de la entrevista, se logró determinar cómo influye la aplicación de los beneficios penitenciarios en el proceso de rehabilitación de los penados en el sistema penitenciario de Trujillo, 2024. Se obtuvo como conclusión, que se tiene un sistema penitenciario débil, no se logra verificar quiénes de los penados cumplen con una verdadera rehabilitación o son cumplen con los requisitos para obtener el beneficio penitenciario. Pues se recomienda aplicar políticas penitenciarias adecuadas e implementar programas y estrategias que ayuden a una verdadera rehabilitación de los penados.

**Palabras clave: Beneficios penitenciarios, rehabilitación de los penados, sistema penitenciario, derecho penal y penas.**



## ABSTRACT

For the development of the research, the general objective was established to analyze how the application of prison benefits influences the rehabilitation process of prisoners in the Trujillo prison system, 2024. Thus, it is classified as a basic type of research. , due to its level it is descriptive, due to its approach it is a qualitative research, with a non-experimental design. To carry out the sampling, seven legal professionals who work in criminal law, such as judges, prosecutors and trial lawyers, were taken as a sample, using the data collection technique that consists of applying an interview. Being that, the processing and analysis of data focused on the answers obtained to each of the interview questions that were resolved by the legal professionals who are related to the research topic.

The thing is that, with the application of the interview, it was possible to determine how the application of prison benefits influences the rehabilitation process of prisoners in the prison system of Trujillo, 2024. The conclusion was obtained that there is a weak prison system , it is not possible to verify which of the convicts are undergoing true rehabilitation or who meet the requirements to obtain prison benefits. It is recommended to apply appropriate prison policies and implement programs and strategies that help to truly rehabilitate prisoners.

**Keywords: Penitentiary benefits, rehabilitation of prisoners, penitentiary system, criminal law and penalties.**

